

Familia Profesional: **Energía y agua**
 Área profesional: **Agua**
 Denominación: **Montaje y mantenimiento de redes de agua**
 Código: **ENAT0108**
 Nivel de cualificación profesional: **2**
 Normativa: **Real Decreto 1381/2008, de 1 de agosto.**

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller para el replanteo, montaje y mantenimiento de redes de agua y saneamiento	150	150

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente, y si así lo fuera, el espacio resultante contendrá la suma de ambas superficies:

Aula de gestión + Taller para el replanteo, montaje y mantenimiento de redes de agua y saneamiento	195	210
--	-----	-----

Espacio Formativo/ Módulos Formativos	Módulo formativo 1	Módulo formativo 2	Módulo formativo 3	Módulo formativo 4
Aula de gestión	X	X	X	X
Taller para el replanteo, montaje y mantenimiento de redes de agua y saneamiento	X	X	X	X

- Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El art. 18.1.b del Decreto 133/2016, de 2 de agosto, **por el que se regula la acreditación de entidades promotoras de programas públicos de empleo formación, establece que el Anexo V “Relación de equipamiento y material inventariable”, debe incluir el equipamiento informático necesario para la gestión del proyecto:**

Nº	Equipamiento y material inventariable (Anexo V Decreto 133/2016, de 2 de agosto)
Equipamiento informático necesario para la gestión del proyecto:	
	PCs instalados en red e internet ^(*)
	Software necesario para la gestión del proyecto ^(**)
1	Impresora y fotocopidora o equipo multifunción

(*) La cantidad se corresponderá con el nº de personas que formen el equipo directivo, técnico, docente y administrativo que incluya la redacción del proyecto.

(**) La cantidad se corresponderá con el nº de PCs que hayamos consignado en el punto anterior.